



Nombre del alumno: David Alejandro Silva García

Nombre del profesor: Cont. Yaneth Del Roció Espinosa

Maestría: Contaduría Pública y Finanzas

Materia: Instrumentos financieros derivados.

Nombre del trabajo: Ensayo unidad III Y IV

Comitán de Domínguez, Chiapas a 16/10/2021.

Los mercados financieros están compuestos por tres mercados fundamentales:

- a) Los mercados de deuda donde se negocian bonos, pagarés, etc.
- b) los mercados de acciones, en los cuales se negocian acciones comunes y acciones preferenciales.
- c) los mercados de derivados.

La rentabilidad de los títulos negociados en estos últimos se "deriva" de otros activos como son materias primas, valores de renta fija o de renta variable, o de índices compuestos por algunos de estos valores o productos.

Los productos derivados se pueden agrupar en cuatro grandes rubros: Forward, Contratos a Futuro, Opciones y Permutas Financieras.

MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS RENTA VARIABLE Y LOS MERCADOS DE OPCIONES.

En nuestra realidad económica financiera se piensa que los derivados son herramientas financieras altamente sofisticadas, utilizadas solamente por las grandes corporaciones; sin embargo, en otros países están disponibles para empresas pequeñas y medianas e incluso para personas naturales.

La finalidad del presente artículo es mostrar cómo funcionan estos instrumentos financieros y cómo en nuestro país están siendo utilizados por empresas tanto nacionales como internacionales.

CONTRATOS FORWARD

Un Forward es un contrato entre dos partes que obliga al titular a la compra de un activo por un precio determinado en una fecha preestablecida. Estos contratos son operaciones extrabursátiles porque son transadas fuera de bolsa, en mercados conocidos como otc y generalmente son operaciones interbancarias o entre un banco y su cliente.

En nuestro país no tenemos un gran mercado de derivados financieros, por lo tanto no existe una Bolsa de Derivados en donde se pueda negociar en forma libre y transparente, sin embargo la Ley General del Sistema Financiero establece que las empresas del Sistema Financiero se encuentran permitidas de realizar operaciones en instrumentos derivados previa autorización por parte de la Superintendencia de Banca y Seguro e incluso ésta ha elaborado el respectivo Manual de Contabilidad con la metodología a emplear en el registro contable y reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en posiciones en instrumentos financieros derivados.

Pero antes que nada para poder hablar de contratos en 2 partes podemos adentrarnos al entorno de los futuros sobre los índices bursátiles y la historia de sí mismo dice que...

Los futuros sobre índices bursátiles se introdujeron en 1982 en los mercados de futuros nacionales y desde entonces han crecido hasta convertirse en tal vez el segundo sector más significativo, después de las tasas de interés, dentro de la comunidad de operación de futuros.

De hecho, el concepto de contratos de futuros sobre índices bursátiles se había discutido y analizado durante muchos años antes de 1982, pero una serie de problemas regulatorios y de derechos de propiedad intelectual no dejaban avanzar al concepto.

Para 1982, estos problemas se resolvieron, lo que llevó a la introducción de los futuros basados en el índice S&P 500 de Standard & Poor's en la Bolsa de Valores de Chicago (CME), así como de muchos otros contratos sobre índices bursátiles. El modelo básico establecido a principios de 1982 para la operación de futuros sobre índices bursátiles fue adoptado a nivel nacional y mundial por muchas otras bolsas de valores. Como consecuencia, actualmente gozamos de una variedad dinámica de futuros sobre índices bursátiles a la que tienen acceso tanto operadores institucionales como minoristas.

Ejemplo de cotización de un valor bursátil:

Valor de contrato de futuros= multiplicador del contrato x precio cotizado.

Por ejemplo, el contrato de futuros E-mini de S&P 500 de junio de 2013 se liquidó a 1.573,60 puntos índice el día 23 de abril de 2013. El valor monetario de un contrato se calcula en \$78.680.

Valor del contrato de futuros= $\$50 \times 1.563,60 = 78.680$.

Para llevar a cabo todo este proceso nos enfocamos también en los mercados de opción ya que el mercado de opciones financieras es uno de los más característicos de un mercado financiero moderno pues son contratos sobre activos subyacentes (al igual que los futuros) pero con características muy diferentes que los hacen únicos.

Las opciones financieras son contratos en los que el comprador tiene el derecho (no la obligación) de ejercer la compra o venta del activo subyacente a un precio previamente determinado a cambio de una prima que pagará al vendedor del contrato.

Existen dos tipos de opciones:

Opciones Call

Las opciones call dan el derecho al comprador de la misma a comprar el activo subyacente al precio previamente pactado a cambio de una prima. Por tanto, el vendedor de la opción call tendrá la obligación de vender el activo subyacente si el comprador ejerce el derecho de compra. Obviamente el comprador ejercerá su derecho si el precio del mercado es mayor al previamente pactado (Expectativas alcistas).

Opciones Putt

Las opciones putt dan el derecho al comprador de la misma a vender el activo subyacente al precio previamente pactado a cambio de una prima. Por tanto, el comprador de la opción putt tendrá la obligación de comprar el activo subyacente si el comprador ejerce el derecho de venta. En este caso el comprador ejercerá el su derecho si el precio de mercado es inferior al previamente pactado (Expectativas bajistas).

Conceptos Básicos del Mercado de Opciones

También es importante conocer otros conceptos que se utilizan frecuentemente en el mercado de opciones:

Activo subyacente

El activo al que se refiere la opción (es decir, aquel que se compra o vende), se conoce como activo subyacente. Existen gran variedad de activos subyacentes: acciones, tipos de interés, tipos de cambio, índices de renta variable, mercancías, otros productos derivados como futuros o swaps. El precio del activo subyacente tiene una influencia notable en el precio de las opciones, y su evolución es clave para determinar si se ejercita la opción y cuál es el perfil de pagos que se deriva del ejercicio.

Precio de ejercicio o strike

Es el precio fijado para la transacción futura: el precio al cual el comprador de la opción tiene el derecho de compra (opción call) o de venta (opción put)

Vencimiento de la opción

Por tal entendemos la fecha en la cual (o antes de la cual) se ejercita la opción. Atendiendo a cuándo se puede ejercer la opción, nos encontramos con:

Opción Europea: El poseedor de la opción sólo puede ejercer su derecho una vez llegado el vencimiento del contrato

Opción Americana: Se puede ejercer en cualquier momento desde el día de la compra hasta la fecha de vencimiento.

Tiempo a vencimiento

Es el período de vida de la opción

Prima o precio de la opción

Lo que nos cuesta adquirir el derecho a comprar o vender un activo, la opción, en definitiva, es lo que llamaremos prima o precio de la opción. Lo que se negocia en los mercados de opciones es la prima. Compradores y vendedores de opciones establecen diferentes precios de demanda y oferta. La operación se lleva a cabo cuando coinciden ambos precios. Hay una gran variedad de precios de ejercicio y de vencimientos a disposición de los compradores y vendedores potenciales para que ellos negocien las diferentes primas. Es importante no confundir la prima de la opción (valor del derecho), con su precio de ejercicio (precio al cual se ejercita dicho derecho).

Valor intrínseco

El valor intrínseco de una opción en cada momento se define como el valor que tendría la opción si fuese ejercitada inmediatamente. Aunque este concepto quedará más claro cuando se explique el perfil de pagos de una opción, podemos adelantar que el valor intrínseco de una opción call es la diferencia entre el precio del subyacente y el precio de ejercicio, o cero, si el valor anterior es negativo; para una opción put, es la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio del subyacente, o cero, si el valor anterior es negativo.

Podemos concluir sabiendo que el mercado de opciones Es un contrato de opciones, el escritor de la opción otorga al comprador de la acción el derecho mas no la obligación de comprar o vender al escritor algo a una fecha especificada en un periodo especificado. El escritor otorga este derecho al comprador a cambio de cierta cantidad de dinero, el cual es llamado el precio de opción la prima de opción.

Glosario:

Bursátil: La palabra bursátil es un adjetivo referido a toda actividad o concepto vinculado a la **bolsa de valores**. En este tipo de institución, se compran y venden activos financieros, siendo los más representativos las acciones. Desde el punto de vista etimológico, bursátil deriva del apellido Van Der Versen.

